

## IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENT

**EXP.:** 01.07.2020

**RES.:** 35/2019

**Objeto:** Libramiento inicial anticipo de caja fija para el otorgamiento ayudas sociales durante el ejercicio 2020

## RESOLUCIÓN

### HECHOS

Visto el informe favorable de la Gerencia con fecha 29 de enero de 2020 para el libramiento inicial del anticipo de caja fija de 75.000,00€ a la Sra. Patricia Velilla Mor para el otorgamiento de ayudas durante el ejercicio 2020.

Vista la petición del informe económico del departamento de Administración de 75.000,00€ en concepto de ayudas sociales durante el ejercicio 2020.

Visto que la Sra. Patricia Velilla es la habilitada titular del anticipo de caja fija "Habilitada IMSST Ayudas Sociales" con carácter de anticipo de caja fija, para el pago de ayudas sociales durante el año 2020.

Visto que el Interventor delegado ha informado de la existencia de crédito presupuestario suficiente para afrontar este gasto, el documento contable de reserva de crédito núm. 220200000004, referencia 22020000039, de fecha 29 de enero de 2020 y de 75.000,00€ de importe.

Visto el informe de fiscalización limitado previo favorable del Interventor delegado, con fecha 29 de enero de 2020, de existencia de crédito adecuado y suficiente para afrontar el gasto referenciado.

### FUNDAMENTO DE DERECHO

Art. 49 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2019 del Ayuntamiento de Tarragona (BEPT).

Visto el art. 10.e) de los Estatutos del IMSST, sobre las funciones de la presidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Tarragona en materia de aprobación del libramiento de pagos a justificar y anticipos de caja fija dentro de los límites que al efecto estén regulados a las Bases de Ejecución del presupuesto municipal, así como su justificación.

## RESOLUCIÓN

Aprobar el libramiento a la Sra. Patricia Velilla Mor, del importe de 75.000,00€ en concepto de anticipo de caja fija para el pago de ayudas sociales, condicionado a la entrada en vigor del ejercicio presupuestario 2020.

Así lo resuelve y firma la presidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Tarragona, Tarragona a 29 de enero de 2020, por la cual cosa yo, secretario por delegación, doy fe.

La presidenta,

Carla Aguilar i Cunill

Delante mío,

El secretario delegado,  
Albert Torres Nierga